



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC: 0027975/2019

VISTO:

El traslado de la Ing. Agr. Adriana ROLLAN, con motivo de realizar tareas de muestreo de suelo en la zona Rural del Norte de Córdoba, los días 6 y 7 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que con motivo de ello se le abonara los viáticos correspondientes.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Justificar por el Área Económico Financiera, la suma de \$ 7.087,65 (PESOS SIETE MIL OCHENTA Y SIETE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS) en concepto de 2 y 1/2 (dos y medio) día de viático a la Ing. Agr. Adriana ROLLAN, con motivo de realizar tareas de muestreo de suelo en la zona Rural del Norte de Córdoba, los días 6 y 7 de junio del corriente año.

ARTICULO 2º: Imputar el presente egreso con cargo a fondos de Recursos Propios de LABSA. Fuente 12.

ARTICULO 3º: Pase al Área Económico-Financiera, a sus efectos.

